

**INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS
ENERO – SEPTIEMBRE DE 2017**

**JORGE GOMEZ VILLAMIZAR
CONTRALOR DE BUCARAMANGA**

Bucaramanga, Septiembre 30 2017

JORGE GOMEZ VILLAMIZAR
Contralor de Bucaramanga

HECTOR ROLANDO NORIEGA
Sub Contralor Municipal

RICARDO VEGA JIMENEZ
Secretario General

CARLOS ANDRES BARAJAS HERREÑO
Contralor Auxiliar para la Participación Ciudadana

JAVIER ENRIQUE GARCES ARIAS
Jefe Oficina de Vigilancia Fiscal y Ambiental

GERMAN PEREZ AMADO
Asesor de Control Interno

CARLOS ANDRES ORTIZ MONROY
Asesor Jurídico

LUISA MURILLO CARREÑO
Asesora de Planeación

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCION	
Informe de Gestión con enfoque al cumplimiento de las metas establecidas en el plan de acción 2017	5
Objetivo Estratégico 1. Fortalecer Mecanismos de Seguimiento, Evaluación Procesos de Responsabilidad Fiscal	5
Objetivo Estratégico 2. Herramientas para el desarrollo eficiente organizacional Y ocupacional	9
Objetivo Estratégico 3. Fortalecer el Proceso Auditor	11
Objetivo Estratégico 4. Cumplimiento de la política pública de lucha contra La contra la corrupción	14
Objetivo Estratégico 5. Fortalecimiento de la Participación Ciudadana y Democratización De la Administración Pública	15

INTRODUCCION

La gestión y los resultados alcanzados en el periodo del 1 enero al 30 de septiembre de 2017 en cada uno de los procesos misionales, describen algunos de los casos más relevantes y cambios significativos que permiten alcanzar la misión y la visión proyectada por la actual administración en la transformación del ejercicio del Control Fiscal.

Para el año 2017 nos hemos enfocado, en fortalecer nuestras principales actuaciones en el ejercicio misional, coadyuvados con el control social y el firme propósito del mejoramiento del servicio. La Contraloría utilizará todas las herramientas para ejercer un control oportuno y participativo dirigido a la salvaguardia de los recursos públicos, enfoque principal de nuestro Plan Estratégico para el cuatrienio 2016-2019.

Hemos llegado a la comunidad, con nuestra propuesta de fortalecer el Control Fiscal Participativo, en los barrios, comunas, corregimientos y espacios ciudadanos de Bucaramanga, logrando el objetivo de tener interacción directa con los actores sociales y comunidad en general, para tenerlos como insumos a la hora de ejercer el control fiscal preferente.

Realizamos una tarea de fiscalización idónea y transparente, basados, en los Principios de Economía, Eficacia y Celeridad, reflejados en el buen control de los bienes y recursos públicos y proyectos de carácter social que ahondan en el bienestar de toda la comunidad.

INFORME DE GESTIÓN CON ENFOQUE AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE ACCIÓN 2017

El Plan de Acción compromete el trabajo del personal de la Contraloría Municipal, en el cual se establecen responsabilidades, plazos, seguimiento y monitoreo al cumplimiento de las acciones trazadas para la vigencia en curso, que para este informe se hace corte al cumplimiento del periodo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2017

La Contraloría Municipal de Bucaramanga diseño su Plan de Acción en cinco (5) objetivos estratégicos a saber:

Nro.	DESCRIPCION
01	FORTALECER MECANISMOS DE SEGUIMIENTO, EVALUACION Y CONTROL PARA EL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL
02	CREAR HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO EFICIENTE ORGANIZACIONAL Y OCUPACIONAL
03	FORTALECER AL PROCESO AUDITOR
04	CUMPLIMIENTO DE LA POLITICA PÚBLICA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCION
05	INSTALAR LA PROMOCIÓN SOCIAL DEL CONTROL FISCAL POR MEDIO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

OBJETIVO ESTRATEGICO No. 01

FORTALECER MECANISMOS DE SEGUIMIENTO, EVALUACION Y CONTROL PARA EL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL

Cumplimiento con las metas trazadas para fortalecer el proceso de Responsabilidad Fiscal, Procesos de Responsabilidad Fiscal Verbales, Proceso Administrativo Sancionatorio y Jurisdicción Coactiva: La Subcontraloría Municipal de Bucaramanga, realizó mesas de trabajo en la cuales señala el comportamiento adelantando a cada uno de los procesos los cuales se relaciona a continuación:

- **Procesos Ordinarios de Responsabilidad Fiscal:**

De lo correspondiente a procesos de Responsabilidad Fiscal se inicia la vigencia 2017 con 48 procesos en lo correspondiente al periodo del 1 de enero al 30 de septiembre del año en curso de han aperturado 27 procesos (3347 al 3373) de igual manera se archivan los procesos de la vigencia 2012 (3231 – 3235 3239) -de la vigencia 2014

se archivan los procesos (3261- 3280 – 3322) de la vigencia 2015, se archivó el proceso (3325 - 3328) y de la vigencia 2016 se archivó el proceso (3342 -3344) quedando de en firme a 30 de septiembre 68 proceso activos se relacionan a continuación por vigencia:

- De la vigencia 2013, se tienen nueve (9) procesos, de los cuales los procesos 3258 - 3260 – 3272 - se encuentra para fallo; y los seis procesos (6) restantes se encuentra en etapa de pruebas.
- De la vigencia 2014, se tienen quince (15) procesos, de los cuales los procesos

RADICADO	ACTIVIDAD REALIZADA
14-3303	Se profirió autos de pruebas para continuar con el desarrollo del proceso
14-3304	Se encuentra en archivo parcial
14-3305	Se ofició a la fiscalía 20 y 23 para los fines pertinentes.
14-3320	Se Profirió auto archivo parcial
14-3261	El proceso fue archivado por no méritos
14-3283	Se encuentra en proceso de fallo

En lo correspondiente a los diez (10) procesos restantes se viene adelantando los procedimientos propios de cada proceso.

- De la vigencia 2015 se cuenta con seis (6) procesos, de los cuales el proceso 3329 se encuentra para fallo, el proceso 3335 se encuentra en grado de consulta. Los cuatro (4) procesos restantes se encuentran en etapa probatoria.
- De la vigencia 2016, se tienen cinco (5) procesos, el proceso 3357 se encuentra en grado de consulta, los cuatro (4) procesos restantes se encuentra en solicitud de pruebas.

RADICADO	CONCEPTO	VALOR
16-3344	Auto de archivo por pago y grado de consulta	\$ 1.286.250

- Para la vigencia 2017, se han aperturado veintisiete (27) procesos del radicado 3347 al 3373, los procesos (3355 – 3360 -3370 -3371 se realizó apertura y se encuentra en búsqueda de bienes, los procesos (3363 – 3365) se expidió solicitud de pruebas y notificación personal y entrega de copias, los 19 procesos restantes se encuentra en etapas propias de los procesos.

- **Procesos de Responsabilidad Fiscal Verbal**

En lo correspondiente a la vigencia del 1 de enero al 30 de septiembre del año en curso el proceso 2014-0002 y 2014-001 fueron ejecutoriados por pago quedando activos cinco (5) procesos de los siete que se tenían de la vigencia 2014, los cuales fueron reaperturados en la vigencia 2016.

De la vigencia 2015 el proceso 2015-01 al 30 de septiembre del año en curso se profirió fallo sin responsabilidad fiscal y fue confirmado en grado de consulta el 23 de agosto de 2017 (archivado), en lo correspondiente a los tres (3) procesos aperturados en la vigencia 2016 uno (1) fue cerrado por cesación de pago (proceso 16-001) y dos (2) se encuentran en trámites de audiencias de descargos. A septiembre 30 se tienen siete (7) procesos activos.

RADICADO	CONCEPTO	VALOR
14-001	Auto de cesación de la acción fiscal por reparación del daño	\$39.291.574
14-002	Auto de cesación de la acción fiscal por pago	\$10.124.188
16-001	Auto de cesación de la acción fiscal por reparación del daño	\$41.106.358

- **Procesos de Jurisdicción Coactiva:** Para la vigencia 2017, la Contraloría Municipal de Bucaramanga, cuenta con 20 procesos de Jurisdicción Coactiva, de los cuales el proceso 15-002 fue archivado por revocatoria directa con mandamiento de pago, así como la cesación del proceso de Cobro Fiscal, de igual manera se ofició a la Procuraduría General de la Republica y Contraloría General de la Republica, para la exclusión del boletín de responsabilidad. Así mismo, los procesos coactivos restantes se vienen actualizando en su liquidación con el fin de mantener su valor de crédito; para la vigencia 2017 se apertura el proceso 17-004 proceso que se encuentra con mandamiento de pago.

RADICADO	CONCEPTO	VALOR
002-15	Archivado por pago	\$ 2.926.000
004-17	Archivado acuerdo de pago	\$4.043.115,73

- **Procesos Administrativos Sancionatorios:** Para la vigencia 2017, se encuentran 56 procesos activos, para los procesos 301,316,324,315 y 322 se profirió caducidad de la facultad sancionatoria, de igual manera los procesos 14-307, 14-309, 14-317, 14-322 y 14-323 se archivaron sin sanción por no merito;

RADICADO	CONCEPTO	VALOR
14-307	Fallo sancionatorio con multa	\$ 917.907,05
14-322	Fallo sancionatorio con multa	\$1.058.597,67
14-323	Fallo sancionatorio con multa	\$1.463.609,84

Los restantes procesos se encuentran en las etapas descritas a continuación:

- El proceso 14-310 se archivó por recurso de reposición, no sancionado por las pruebas presentadas.

Los procesos 15-336, 15-340, 15-341 fueron sancionados con fallo de multas así:

RADICADO	CONCEPTO	VALOR
15-336	Fallo sancionatorio con multa	\$ 1.371.705,05
15-340	Fallo sancionatorio con multa	\$1.371.705,05
14-341	Fallo sancionatorio con multa	\$1.371.705,05

Para el tercer trimestre del año en curso los procesos No. 318 – 323 – 326 – 335 están en recurso de reposición con sanción los cuales se relacionan a continuación.

RADICADO	CONCEPTO	VALOR
15-318	Con decisión de fondo	\$ 1.306.386
15-323	Con decisión de fondo	\$1.466.609
15-326	Con decisión de fondo	\$3.080.000
15-335	Con decisión de fondo	\$1.306.386

Los procesos relacionados anteriormente se encuentran en la oficina jurídica para que sean resueltos los recursos de reposición.

Los procesos 15-319, 16-340, 16-350 fueron sancionados con decisión de fondo sin sanción, se encuentran en la oficina jurídica para grado de consulta.

Los demás procesos se encuentran en etapa probatoria.

A septiembre 30 de la actual vigencia se cuenta con cincuenta y cinco (56) procesos administrativos sancionatorios activos.

Por otra parte, la Subcontraloría viene adelantando audiencias públicas de descargos en atención a los procesos que se vienen adelantando en los procesos de Responsabilidad Fiscal de tipo verbal.

El Subcontralor y el Jefe Jurídico, realizan mesa de trabajo, en la cual se estudian los procesos que se vienen adelantando contra la Contraloría Municipal de Bucaramanga, al 30 de septiembre del año en curso la Oficina Jurídica, tiene seis (6) procesos activos en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo.

OBJETIVO ESTRATEGICO No. 02

CREAR HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO EFICIENTE ORGANIZACIONAL Y OCUPACIONAL

La Contraloría de Bucaramanga para la vigencia 2107 cuenta con un Plan de Capacitación, el cual tiene como objetivo principal fortalecer las competencias en conocimientos, habilidades de los funcionarios en desarrollo del control fiscal y atención al ciudadano para lo cual cuenta con un recurso económico que corresponde al 2% del valor de su presupuesto, para la vigencia en curso se cuenta con un valor de \$112.542.720 de los cuales se ha ejecutado \$79.595.871 correspondiente al 71% del presupuesto asignado.

Por otra parte la entidad cuenta con Programa de Bienestar e Incentivos a los Empleados el cual contribuye al bienestar y al mejoramiento de la calidad de vida, generando actitudes favorables que fortalezcan los niveles de productividad y ambiente de trabajo dentro de las cuales se relacionan la celebración del día del funcionario público, la celebración de cumpleaños, auxilios educativos, y jornada de integración del día de Amor y Amistad y acciones de empoderamiento institucional.

En lo correspondiente al cumplimiento de Gobierno en Línea, la Contraloría Municipal cuenta con su página web, en la cual se divulgan las diversas actividades que viene adelantado, publicación de actos administrativos, resoluciones, eventos, etc, con el fin de mantener actualizados a los usuarios. Así mismo, se cuenta con correos institucionales, los cuales se han asignado a los funcionarios de planta de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, agilizando la comunicación interna, externa y temas relacionados con el objeto misional de la entidad, esto correos son operados bajo la plataforma de Google, los cuales permiten interactuar desde donde se requiera.

La Contraloría Municipal de Bucaramanga, a través del Comité Antitrámites y Gobierno en Línea y con apoyo de los ingenieros de sistemas de la entidad, viene desarrollando una APP, la cual fue presentada al Ministro de la TICs, para usos de los Contralores Escolares, el cual está en revisión y determinación de implementación; por otra parte en Comité se determinó que las redes sociales que tiene al servicio la entidad son el **CORREO CONTACTENOS - EL TWITTER y PAGINA WEB**; al igual se implementó en la página web de la entidad el **BOTON DE TRANSPARENCIA** en cumplimiento a la ley; se cuenta con canal de **YOUTUBE** por medio del cual se realizan transmisiones en vivo de los diferentes actividades realizadas en la entidad.

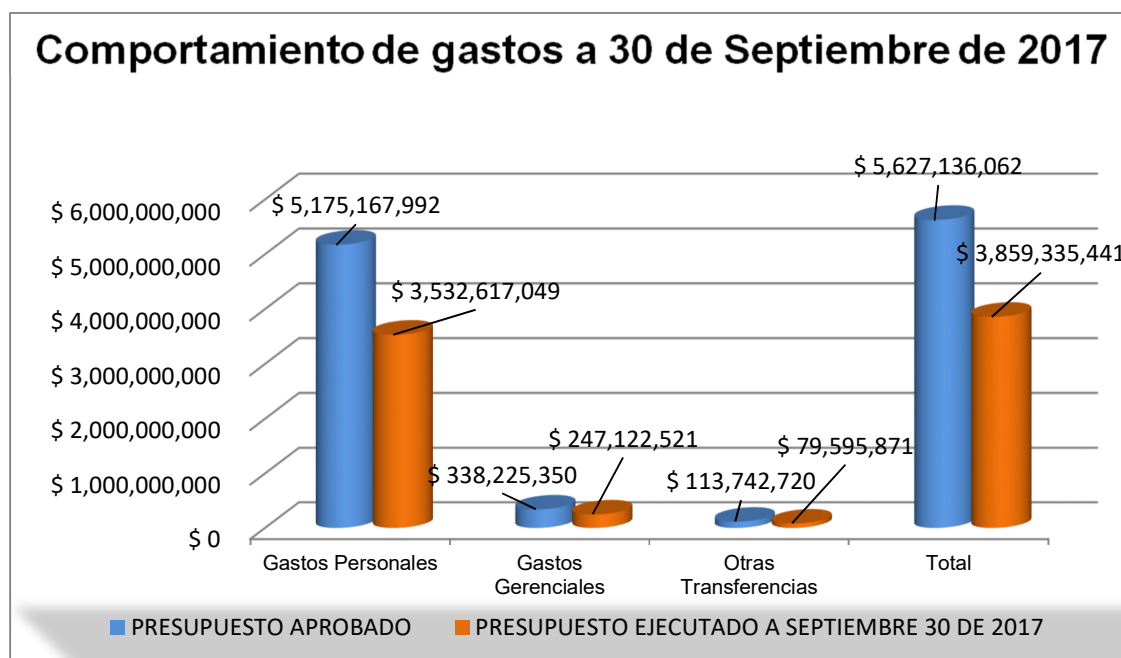
Referente al Plan de Adquisiciones para el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre del año en curso, la entidad, ha ejecutado el 71% del valor presupuestado, representado en \$826.760.648.

Dentro de las expectativas en lo correspondiente al proceso de gestión documental y archivo la Contraloría se adelantó a la actualización de tablas de retención documental y PINAR, teniendo en cuenta que para la vigencia 2015 se dió una restructuración en la cual se actualizaron procesos lo cual requería que se ajustaran las correspondiente tablas de retención documental, las cuales fueron socializadas en el Comité de Archivo de la entidad y enviadas a aprobación del Consejo Departamental de Archivo de Santander.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EFICIENTE.

Ejecutar de manera eficiente y eficaz, el presupuesto aprobado para la vigencia 2017

CONCEPTO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO EJECUTADO A SEPTIEMBRE 30 DE 2017	% EJECUCION A SEPTIEMBRE 30 / 2017
GASTOS DE PERSONAL	5.175.167.992	3.532.617.049	68.26%
GASTOS GENERALES	338.225.350	247.122.521	73.06%
OTRAS TRANSFERENCIAS	113.742.720	79.595.871	69.97%
TOTAL	\$5.627.136.062	\$3.859.335.441	68.58%



GASTOS DE PERSONAL: Para la vigencia 2017, fue aprobado un presupuesto por valor de \$5.088.704.942, el cual fue ajustado a septiembre 30 del año en curso en \$5.175.167.992 con una ejecución de \$ 3.532.617.049 y un porcentaje ejecutado del **62.77%**.

GASTOS GENERALES: Para la vigencia 2017, se aprobó el valor de \$ 408.050.400, a septiembre 30 del año en curso de ajuste en \$338.225.350 de los cuales se han ejecutado \$247.122.521, correspondiente que corresponde a un **4.39%** del total del Presupuestado Total Aprobado.

OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Para la vigencia 2017, fue aprobado presupuesto por valor de \$130.380.720, de los cuales se han ejecutado \$79.595.871, que corresponde a **1.41%** del total presupuestado aprobado.

En lo correspondiente a la Ejecución de Ingresos a septiembre 30 del año en curso, la Contraloría Municipal de Bucaramanga ha recaudado el valor de \$4.336.375.249, que representa un 77.06% del valor presupuestado.

Como se puede apreciar la entidad muestra un equilibrio en el manejo de las finanzas, ya que sus recaudados son de \$ 4.336.375.249 y su ejecución de egreso ha sido de \$ 3.859.335.441.

OBJETIVO ESTRATEGICO No. 03

FORTALECER AL PROCESO AUDITOR

Dentro de las acciones planeadas para la vigencia 2017, la Oficina de Vigilancia Fiscal y Ambiental, encargada de uno de los Procesos Misionales de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, tiene como principio fortalecer el Proceso Auditor para el cumplimiento del PGA programado para la vigencia.

- En atención a directrices por parte de la Auditoría General de la República en lo correspondiente a la rendición de la cuenta, insumo de gran importancia para la ejecución del proceso auditor, se viene adelantando:

ACCIONES	META	AVANCE	COMENTARIO
Reporte mensuales SIA OBSERVA	12	75%	El avance corresponde a la rendición electrónica de la cuenta que se rinde mensualmente, la cual a 30 de septiembre de 2017 ha llevado a cabo la presentación de 9 informes del aplicativo.

ACCIONES	META	AVANCE	COMENTARIO
Reporte Semestral SIA MISIONAL	2	100%	El primer reporte que corresponde a la vigencia 2016 se rindió a fecha 10 de febrero de 2.017. Referente al segundo reporte que corresponde a la rendición semestral de la vigencia 2017, se dio cumplimiento el día 31 de julio del presente año.
Reporte Semestral SIREL	2	100%	Para el primer semestre se dio cumplimiento con el primer reporte que corresponde a la vigencia 2016, al igual que a 31 de julio de 2.017 se dio cumplimiento con el segundo reporte que corresponde a la rendición semestral de la vigencia 2017.

En lo correspondiente al informe de la Deuda Publica a la Contraloría General de la República a 30 de septiembre del año en curso lleva un cumplimiento del 75%, que corresponde a 3 informes trimestrales presentados a la entidad.

En lo correspondiente al Plan General de Auditorias -PGA 2017-, la entidad mediante Resolución No. 416 del 30 de diciembre de 2016, estableció su plan de auditorías dentro del cual tiene planeado realizar 26 Auditorías Regulares y Especiales, y se han implementado a corte del tercer trimestre de 2.017, 43 Auditorías Exprés. Por lo tanto, a septiembre 30 del año en curso se han ejecutado así:

AUDITORÍAS	PROGRAMADAS	TERMINADAS	EN EJECUCION
REGULARES	15	11	4
ESPECIALES	2	2	0
ESPECIALES - IMPACTO	9	6	3
EXPRÉS	43	34	9
TOTAL	69	53	16

De igual manera y continuando con el proceso auditor dentro de la auditorias relacionadas en el cuadro anterior se viene adelantando el seguimiento al mapa de riesgo al cumplimiento a la gestión fiscal en su eficiencia, eficacia y efectividad de la misión propuesta por los sujetos de control.

En lo correspondientes a las capacitaciones planeadas para la vigencia se ha cumplido con un 100% de la meta propuesta, en la cual se capacitaron a los Secretarios de despacho, Directores de Descentralizados y Equipos Directivos de los sujetos de control. De igual forma, se han llevado a cabo capacitaciones a los jefes de control interno en temas relacionados con la rendición de la cuenta, plan de auditoria

vigencia 2017, manejo del aplicativo SIA OBSERVA, SIA MISIONAL, SIREL Y SIA CONTRALORIAS.

La Oficina de Vigilancia Fiscal y Ambiental implementó el desarrollo de una herramienta tecnológica que facilite el proceso administrativo interno, en lo correspondiente a gestión documental de forma eficaz y eficiente. A la fecha se encuentra en periodo de prueba para su correcto funcionamiento.

Por otra parte, la Contraloría Municipal de Bucaramanga, ha implementado la hoja de vida de cada uno de los sujetos de control, en el cual se detalla una reseña histórica y concepto del porque hacen parte del Grupo de Entidades sujeto de vigilancia fiscal por parte de este órgano de control.

SUJETOS DE CONTROL FISCAL

NUMERO	ENTIDADES
1	ALCALDIA DE BUCARAMANGA.
2	METROLINEA S.A
3	EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA S.A. –EMAB-.
4	BOMBEROS DE BUCARAMANGA.
5	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL -IMEBU-.
6	DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA.
7	INSTITUTO DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE Y LA RECREACION – INDERBU-.
8	REFUGIO SOCIAL.
9	ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA –amb-.
10	INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL –INVISBU-.
11	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA –IMCT-.
12	ESE INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA –ISABU-.
13	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.
14	PERSONERIA DE BUCARAMANGA.
15	CURADURIAS DE BUCARAMANGA I y II.
16	CAJA DE PREVISION SOCIAL.

La Oficina de Vigilancia Fiscal y Ambiental, viene adelantando mesas de trabajo bimestrales con la Contraloría Auxiliar para la Participación Ciudadana y la Subcontraloría, para tratar temas relacionados con el cumplimiento eficiente de los procesos auditores a las peticiones ciudadanas y la correcta estructuración de los hallazgos, según lo determinado por las Resoluciones No. 086 de 2017 y 265 de 2016, con un cumplimiento 66.67% de lo propuesto para la vigencia 2017.

OBJETIVO ESTRATEGICO No. 04

CUMPLIMIENTO DE LA POLITICA PÚBLICA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCION

Para la vigencia 2017 la Contraloría de Bucaramanga en cumplimiento a la campaña propuesta de Divulgación de Ética Pública de los funcionarios de la entidad, a través de los correos institucionales, al igual que en la página web ha venido socializando el Plan de Acción propuesto para la vigencia en curso, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, al igual que el PGA para la vigencia 2017 y el Plan de Auditoria de Control Interno, con el fin de que los funcionarios conozcan su participación en el cumplimiento de las metas propuestas de la Gestión Administrativa de la entidad.

La Oficina Jurídica en cumplimiento a su Plan de Acción, ha adelantado a 30 de septiembre de 2017:

- Se han resuelto ocho (8) solicitudes de revocatorias directas correspondientes a:

PROCESO	No.
Administrativo Sancionatorio	297 - 302
Coactivo	14-001
Responsabilidad Fiscal	3226
Verbal de Responsabilidad Fiscal	2016-003
Verbal de Responsabilidad Fiscal	2016-002
Verbal de Responsabilidad Fiscal	2014-004
Verbal de Responsabilidad Fiscal	2014-006

En lo correspondiente al periodo del 1 de enero al 30 de septiembre del año en curso se adelantaron catorce (14) Grados de Consulta para los procesos de Responsabilidad Fiscal, los cuales finalizaron confirmando auto de archivo y la correspondiente CESACION FISCAL.

Por otra parte se tiene cinco (5) procesos en los cuales el demandado es la Contraloría y presentan un estado de ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

- Se han realizado cinco (5) Conciliaciones Prejudiciales, ante la Procuraduría General de la Republica, al igual que comités de conciliación en aras de tomar decisiones frente a posibles demandas administrativas.

Por otra parte en actividades propias de la Oficina Jurídica, se han resuelto ocho (8) impedimentos a los funcionarios de la Contraloría Municipal de Bucaramanga por ejercicio de sus funciones, un Derecho de Petición, apoyo a la Secretaría General en realización de Resoluciones y consultas a la Subcontraloría dentro del término legal.

La Contraloría Municipal de Bucaramanga a septiembre 30 del año ha adelantado los siguientes convenios:

- Convenio Interinstitucional con la Universidad Manuel Beltrán.
- Convenio Interinstitucional con la Contraloría Municipal de Barrancabermeja.
- Convenio Interinstitucional con la Contraloría de Cundinamarca.
- Convenio Interinstitucional con la Personería Municipal.
- Convenio Interinstitucional con las Unidades Tecnológicas de Santander.
- Convenio Interinstitucional con la Corporación Autónoma Regional Para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga.
- Convenio Interinstitucional con la Auditoria General de la Republica.

La Contraloría Municipal de Bucaramanga, cuenta con Certificado de Calidad en la Norma ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009, la cual se encuentra vigente desde el año 2015 con término hasta el año 2018, para el mes de julio se realizó las segunda auditoria de seguimiento la cual ratifico la certificación del sistema de gestión de la calidad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5.

INSTALAR LA PROMOCIÓN SOCIAL DEL CONTROL FISCAL POR MEDIO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

La Contraloría Municipal de Bucaramanga, a través de la Contraloría Auxiliar para la Participación Ciudadana, han realizado quince (15) encuentros ciudadanos en las comunas (1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-16 y 17) con asistencia de líderes, ediles, Presidentes de Juntas de Acción Comunal y comunidad en general, los cuales buscan sensibilizar, orientar y capacitar en temas como Control Fiscal Participativo en lo correspondiente a las PQRS (en la relación a la formulación de las estrategias de la racionalización del trámite en atención a la Ley 1474 de 2011, en el manejo del Control Fiscal, entre otros. A la fecha se han recepcionado 368 entre peticiones, quejas, reclamos y sugerencias.



Fuente: Oficina de Participación Ciudadana comuna nueve

En lo correspondiente a capacitaciones la Contraloría Municipal de Bucaramanga a través de la Contraloría Auxiliar para la Participación Ciudadana y atención a la ciudadanía y en alianza estratégica con la ESAP, en donde se realizaron dos capacitaciones en temas como: Control Fiscal y Veedurías, los días 18 y 28 de julio.



Fuente: Oficina de Participación capacitación control fiscal y veedurias

De igual manera, mediante mesas de trabajo con la comunidad, se ha promovido y fortalecido el ejercicio de la participación ciudadana en la cultura de legalidad; a septiembre 30 del año en curso se realizaron ocho (8) mesas de trabajo, así:

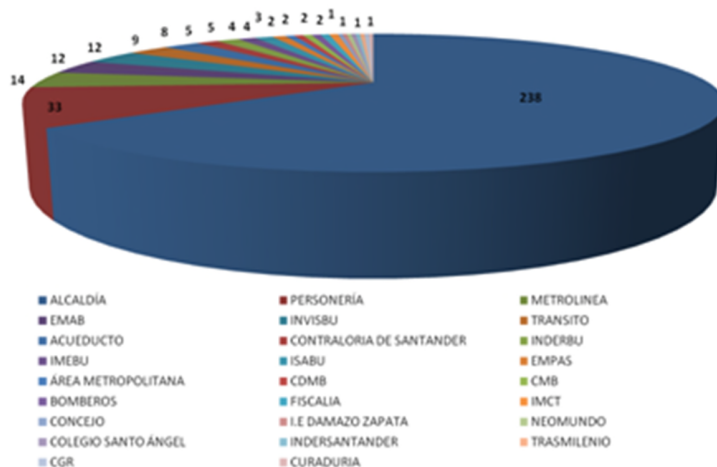
MESA DE TRABAJO	FECHA	TEMA	LUGAR
1	27/01/2017	PICO Y PLACA	Sala Audiencias Contraloría
2	27/01/2017	PRESENTACIÓN PGA-SOCIALIZACIÓN CONTROL FISCAL	Auditorio Andrés Páez de Sotomayor
3	02/02/2017	AGUA-VIAS-EMBALSE Corregimiento 2	Sala Audiencias Contraloría
4	13/02/2017	MOVILIDAD	Recrear Barrio Mutis
5	04/04/2017	PAE	Aula Vive Digital Barrio Fátima
6	24/05/2017	OBRAS COMUNA17	Alcaldía de Bga
7	30/05/2017	PAE	Secretaria de Educación
8	13/09/2017	LEGALIZACION BARRIO	Viveros de Provenza

Para la vigencia 2017, la Contraloría Auxiliar para la Participación Ciudadana, busca mantener activos y actualizados los canales de difusión para una mejor divulgación de la información hacia los **clientes internos y externos**, a través de boletines de prensa, de los cuales a la fecha se han publicado 38 boletines en la página web y por difusión a periodistas de los diferentes medios de la región, mediante los cuales se ha mantenido informada la comunidad en lo concerniente a las actividades adelantadas por la Contraloría Municipal de Bucaramanga buscando con ello aplicabilidad a los Principios de Transparencia y Publicidad.

Por otra parte, en lo correspondiente al sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias, se mantiene actualizado y activo a través de informes en los cuales se relacionan el comportamiento adelantado a las solicitudes presentadas; para el primer semestre se han presentado nueve (9) informes los cuales se encuentran publicados en la página web de la entidad. Durante el periodo en mención el proceso de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias a cargo de la oficina de Participación Ciudadana, ha recibido 368 quejas, las cuales se atendieron oportunamente:

CONTRALORIA AUXILIAR PARA LA PARTICIPACION CIUDADANA			
ENTIDAD	TOTAL	ENTIDAD	TOTAL
ACUEDUCTO	8	ALCALDIA	238
AREA METROPOLITANA	2	CDMB	2
CONCEJO MUNICIPAL	1	CMB	2
CGR	1	BOMBEROS	2
EMAB	12	TRANSITO	9
EMPAS	3	FISCALIA	2
I.E. DAMASO ZAPATA	1	IMEBU	4
ALCADIA DE LEBRIJA	1	INVISBU	12
CONTRALORIA DE SANTANDER	5	ISABU	4
METROLINEA	14	NEOMUNDO	1
PERSONERIA	33	INDERBU	5
IMCT	2	COL SAN ANGEL	1
INDERSANTANDER	1	TRASMILENIO	1
CURADURIA	1		

QUEJAS ATENDIDAS DEL 1 ENERO AL 30 SEPTIEMBRE DE 2017



Fuente: Oficina de Participación Ciudadana.

En atención al acuerdo No. 045 del 2013 del Concejo Municipal de Bucaramanga, por el cual se Promociona la Elección de los Contralores Escolares, se han realizado:

- Sensibilización en los cuarenta y siete (47) colegios que hacen parte de este programa.

- Posesión de los Contralores Escolares, evento que se llevó a cabo en el recinto del Concejo Municipal de Bucaramanga ante el Contralor Municipal y Concejales y demás autoridades.
- Seminario cuyo tema fue “*CONTRUYENDO PAZ Y DEMOCRACIA*” en apoyo con la Universidad Pontificia Bolivariana.
- Evento “*SEMBRATON POR LA PAZ*”, jornada ambiental que incentivo la importancia de proteger el medio ambiente a los contralores escolares los cuales fueron convocados por parte de la CDMB.
- Evento de Jornada Deportiva en el Parque Acualago, jornada que se realizó junto con el Área Metropolitana y cuyos invitados fueron los Contralores Escolares.
- Capacitación en Gobierno Escolar - Valores y Principios Humanos, dictada por el Presbiterio José Fernando Posada, en visita realizada al Colegio San Pedrito.
- Evento sobre formación en la segunda lengua INGLÉS, la cual inicio en el mes de septiembre con una intensidad de nueve sábados con jornada de 9 a.m. a 12 a.m., actividad que se realiza en convenio con las Unidades Tecnológicas de Santander.



En lo correspondiente al tema de Veedurías Ciudadanas, la Contraloría Municipal de Bucaramanga, por intermedio de la Contraloría Auxiliar para la Participación Ciudadana acompañó en la conformación de tres (3) veedurías, dos en temas de Salud y una para el Cuidado y Protección de los Cerros Orientales

En aras de dar cumplimiento a las metas propuestas para el periodo del 1 enero al 30 de septiembre del año en curso, se cumplió con:

- El Informe de Gestión, compila las labores más representativas en el ejercicio del Control Fiscal adelantadas a través de los planes y programas diseñados para el cabal desempeño de los objetivos misionales otorgados por la Constitución Nacional y la Ley.
- El informe de Evaluación de la Gestión en el periodo enero a septiembre de 2017, permite visualizar los resultados institucionales del periodo, y el objetivo es medir el nivel de eficacia con que se vienen logrando los objetivos establecidos en el Plan de Acción.
- En aras de un Control Eficiente, Participativo e Integral, la Contraloría Municipal de Bucaramanga, viene adelantando las auditorías regulares acordes al Plan General de Autorías programado para la vigencia del 2017, igualmente se han realizado capacitaciones con los sujetos de control respecto al procedimiento de Auditorías (Resolución 000264 del 2016 y 086 de 2017); además de seguir capacitando en lo correspondiente al manejo del SIA MISIONAL y SIA OBSERVA, así mismo se ha fomentado las capacitaciones a los funcionarios de la entidad y desarrollado el Programa del Plan de Bienestar Social.

JORGE GOMEZ VILLAMIZAR **Contralor de Bucaramanga**

Proyectó: Luisa Murillo Carreño.- Asesora de Planeación.

Revisó: German Pérez Amado.- Asesor Control Interno.

